

Oficio: U.A.I.P. 0870/2020
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 06 de Marzo de 2020

C. FRANCISCO ROBLEDO NORIEGA

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 00545720 el día 25 febrero del año 2020, misma que a la letra dice:

- *"Cantidad de licencias-permisos de construcción desglosados por tipo: construcción especial, más de 40 m2, menos de 40 m2, avisos de obra menor expedidos en el año 2019".*

Se remite copia simple de los siguientes: **Oficio: DGMAOT/260/2020 Y Oficio: DGMAOT/265/2020**, suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zarate, Director general de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**

*RCVA



**DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO**

Oficio número: DGMAOT/260/2020

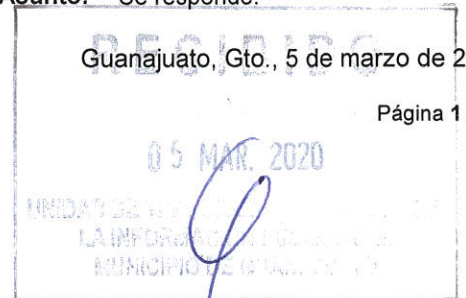
Expediente: S/N

Asunto: Se responde.

Guanajuato, Gto., 5 de marzo de 2020

Página 1 de 1

Licenciado Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente.



Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P.0700/2020** de fecha 25 de febrero de la presente anualidad, referente a la solicitud por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia bajo el número de folio **00545720** del **C. Francisco Robledo Noriega**, en la que requiere información presuntamente perteneciente a esta Dirección General, al respecto se comunica lo siguiente:

En cuanto a la información pretendida por el solicitante, referente a **"Cantidad de licencias-permisos de construcción desglosados por tipo: construcción especial, mas de 40 metros cuadrados, avisos de obra menor expedidos en el año 2019"**.

Se informa que después de que el personal de la Dirección de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico llevó a cabo el conteo de lo solicitado por el petionario, se responde lo siguiente:

CANTIDAD DE LICENCIAS-PERMISSOS	AÑO 2019
CONSTRUCCIÓN ESPECIAL	10
MAS DE 40 M2	464
AVISOS DE OBRA MENOR	86

Una vez respondido lo solicitado y sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

Con copia para:

I'JCDZ/L'EMAR

Archivo.



PRESIDENCIA MUNICIPAL



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

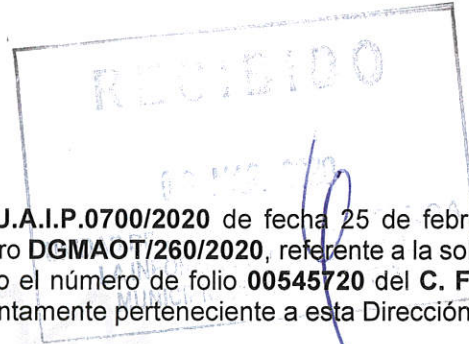
**DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO**

Oficio número: DGMAOT/265/2020
Expediente: S/N
Asunto: Se responde.

Guanajuato, Gto., 6 de marzo de 2020

Página 1 de 1

Licenciado Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente.



Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P.0700/2020** de fecha 25 de febrero de la presente anualidad, y en alcance a mi similar bajo número **DGMAOT/260/2020**, referente a la solicitud por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia bajo el número de folio **00545720** del **C. Francisco Robledo Noriega**, en la que requiere información presuntamente perteneciente a esta Dirección General, al respecto se comunica lo siguiente:

En cuanto a la información pretendida por el solicitante, referente a **“Cantidad de licencias-permisos de construcción desglosados por tipo: construcción especial, más de 40 metros cuadrados, menos de 40 metros cuadrados, avisos de obra menor expedidos en el año 2019”**.

Se informa que después de que el personal de la Dirección de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico llevó a cabo el conteo de lo solicitado por el peticionario, se responde lo siguiente:

CANTIDAD DE LICENCIAS-PERMISOS	AÑO 2019
MENOS DE 40 M2	34

Una vez respondido lo solicitado y sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



Con copia para:
I'JCDZ/L'EMAR
Archivo.

PRESIDENCIA MUNICIPAL